CITY OF BLOOMINGTON

Boletín Comunitario

DEPARTAMENTO PARA LA COMUNIDAD Y LA FAMILIA

FEBRERO 2015

Queridos miembros de la comunidad de

Bloomington y Condado de Monroe,

Feliz febrero a todos. Este mes celebramos muchas cosas, no sólo el amor y la amistad, sino también el conocimiento, la cultura y la historia. Como algunos de ustedes saben aquí en los Estados Unidos febrero es un mes cuando enseñamos, aprendemos y recordamos la historia de la cultura Afroamericana. Creo que esto es algo que debemos hacer, recordar lo que la gente de nuestro pasado han hecho con el fin de tener derechos y ser tratados de manera justa.

Cuando era más joven durante el tiempo que aprendíamos acerca de Mes de la Historia Afroamericana siempre me preguntaba si todas las minorías luchaban por sus derechos. Me preguntaba cuántas de esas personas "morenas" que protestaban por la igualdad de derechos hablaban español y cuántos de ellos eran de México y América Latina. Nunca les hice a mis maestros esta pregunta, supongo que porque tenía miedo de lo que la respuesta podría ser o lo que dirían o simplemente porque yo no quería creer que los latinos también fueron tratados injustamente. Ahora veo las cosas de otra manera, para mí ya no es una cuestión de "si o no", sino una cuestión de "¿cómo?" Ahora sé que todos los grupos minoritarios en los Estados Unidos ha tenido que luchar por sus

derechos y lo continúan haciéndolo hoy en día. Por eso creo que es importante conocer y entender que Latino no sólo es alguien de México, no todo el mundo venía de Sudamérica o América Latina y no todos los latinos son católicos y hablan español. Quiero centrarme en los afro Latinos este mes. Después de todo, estamos celebrando El mes de la historia y cultura Afroamericana, aunque no siempre pensamos en las identidades Latino y Moreno juntos, creo que deberíamos.

Habrá muchos eventos y programas que ocurrirán aquí en Bloomington durante El mes de la historia y cultura Afroamericana y usted puede encontrar el calendario de eventos al ir a este enlace: www.http://bloomington.in.gov/mlk.

También puede encontrar más información sobre el tema en esta edición del Boletín. ¿Cuáles son sus opiniones? Me puede mandar un correo electrónico con sus pensamientos sobre el tema y si podemos publicar sus opiniones aquí en El Boletín en la edición de marzo.

Otro aviso que estoy feliz de anunciar a todos ustedes es que este año para nuestro servicio de Impuestos Gratuitos habrá tres sitios que son específicamente bilingües. Uno tendrá lugar aquí en el Ayuntamiento y dos se llevarán a cabo en la Iglesia de San Pablo después de la misa en español. **Las fechas serán: 8 de febrero 2015 y 08 de marzo 2015 en la iglesia católica St. Paul 1-4:00 p.m. sólo con cita previa. EL 17 de febrero 2015, en el Ayuntamiento 401 N. Morton St. de 5-7:00 p.m. no se necesita cita previa.** Estos tres sitios son completamente bilingües. Los preparadores estarán listos para hacer su declaración de impuestos sin costo alguno para usted. Todas las preguntas sobre el servicio gratuito de impuestos o para hacer una cita por favor póngase en contacto conmigo al 812 349-3860.

Un cordial saludo,
Araceli Gómez-Aldana

Índice:

Editorial ..... p 2
El Centro Comunal Latino ..... p 3
Cielito Lindo ..... p 4
Inmigración ..... p 5
El Alcohol ..... p 6
Iglesia Hispana ..... p 7

Boletín Comunitario es una publicación en español del Departamento de Recursos Comunitarios y Familiares de la ciudad de Bloomington. Su objetivo es proveer información en español entre las familias y residentes hispano hablantes sobre servicios, programas y temas de actualidad para facilitar su participación en la comunidad. ◆ Los artículos de opinión que se incluyen en Boletín Comunitario son responsabilidad de su autor. Si usted desea ser voluntario del Boletín Comunitario, tiene alguna sugerencia o desea contribuir información puede comunicarse con nosotros en la siguiente dirección:

Araceli Gómez-Aldana
gomeza@bloomington.in.gov
Tel. 812-349-3860 Fax : 812-349-3483
City Hall Building
401 N. Morton Street, Suite 260
Bloomington, IN 47404

Directora: Beverly Calender-Anderson
Editor: Araceli Gómez-Aldana
Editor Colaborador: Iván Maceda
Diseño: Merridee LaMantia
Portada: Israel Ruz

La fecha de cierre para recibir material para el mes de Abril 2015 es el 28 de Marzo

Anuncios para el Año Nuevo de parte de

El Centro Comunal Clínica Legal

Por La Junta Directiva Del Centro Comunal Latino

El proceso de aceptación de solicitudes comenzara a partir del **18 de febrero para el programa de DACA.**

¿Quién puede solicitarla?

Las personas que ya obtuvieron DACA y quieren renovarla, así como quienes las que quieren tramitar por primera vez.

¿Cuáles son los requisitos?

- Haber vivido continuamente en Estados Unidos desde el 1 de enero de 2010.
- Haber estado físicamente en Estado Unidos el 20 de noviembre de 2014 y estarlo al momento de enviar la solicitud de DACA.
- Tener 15 años de edad o más.
- Haber llegado a EE.UU. antes de los 16 años.
- Haber estudiado o estar estudiando por lo menos nivel high school (o haber obtenido un GED) o ser veterano de las Fuerzas Armadas o Guardacostas de los Estados Unidos.
- No ser una prioridad de deportación. Por ejemplo: personas sospechosas de terrorismo, asociación con pandillas, personas sentenciadas por delitos, delitos agravados (felony), delitos menores significativos (significant misdemeanor) o tres o más delitos menores (misdemeanors)

Reúne y ordena tus documentos: matricula consular, pasaporte, actas de nacimiento (tuyas y de tus hijos), identificaciones, licencias, recibos de renta y servicios, comprobantes de estudios, pagos de impuestos, cartas de la escuela, entre otros. No importa que estén vencidos.

La próxima sesión de la clínica legal con Christie Popp en El Centro Comunal será el **23 de Febrero de las 12 de la tarde hasta las 3 de la tarde.**

Celular de oficina

¿No tienes tiempo de llamar y no tienes correo electrónico pero tienes una pregunta o quieres recibir información de El Centro?

¡El Centro tiene un nuevo celular para la oficina! Es usado **solamente para mensajes de texto y limitado a recibir mensajes de lunes a viernes.** El número es **812-318-0726** por si tiene alguna pregunta. Si quiere recibir anuncios sobre eventos o información, llame a la oficina al 812-355-7513 o mande un correo electrónico a elcentrocomunal@gmail.com para decir que quiere ser parte de nuestro nuevo grupo de mensajes de texto. También se va usar para los que están en nuestro programa de tutoría por avisos de cancelaciones y cambios de horario.

Programa de niños — Media Smart Youth

Vamos a ofrecer un programa para niños que se llama Media Smart Youth donde niños de 11-15 años de edad tienen la oportunidad de aprender cómo la influencia de grandes medios de comunicación afectan sus decisiones sobre la salud.

Será un día a la semana, por una a dos horas y continuara por 4 semanas. Cada niño que participa tendrá la oportunidad de obtener un incentivo monetario por participar.

Para más información, llame al 812-355-7513 o mande un correo electrónico a elcentrocomunal@gmail.com.

Cielito lindo

Consejos para que

Triunfe el Amor

por Sandy López

En una relación de pareja las diferencias y conflictos suelen ser inevitables. ¿Qué tan comunes son los conflictos de pareja? El Dr. John Gottman, profesor emérito de la Universidad de Washington, director y fundador del Instituto de investigaciones en relaciones de pareja en Seattle, afirma que el 69% de las disputas que se dan en una pareja nunca se resuelven, especialmente conflictos de personalidad y de valores.

Entonces si no pueden evitarse qué hacer? ¿Resignarse? Se aprende a vivir con ellos, igual que aprendemos a vivir con el clima y con las cosas que no nos gustan de nuestro trabajo. Pero la pregunta no es "cómo evito o resuelvo este problema de pareja," sino "cómo estoy reaccionando yo ante él."
Dos grandes formas de canalizar los conflictos de pareja:

1. Reaccionar

- Cuando se reacciona se hace de manera impulsiva.
- Evadimos la responsabilidad de nuestras reacciones y culpamos al otro (tú me haces enojar) o a lo que hizo (cómo no quieres que me enoje, si llegaste tarde).
- Se asume un rol de indignación (esto no me lo puedes hacer a MI) o de víctima (claro, como nunca me has querido)

La reacción no es por decisión consciente, sino que actuamos en respuesta a un hecho con una especie de "plantilla reactiva" que aprendimos (por actuación u observación) en la infancia para defendernos de ciertas actitudes de nuestros padres o nuestro entorno. Es un impulso sin modulación en donde nuestras emociones no pasan por la modulación de la razón y se manifiestan de manera cruda cuando nos sentimos enojados, traicionados, no tomados en cuenta, tristes o con miedo.

2. Responder

- Responder es hacerte cargo; es tomar responsabilidad, al menos por la parte que te toca, para:
- Evitar que el conflicto sea mayor
  a) Proponer soluciones
  b) Escuchar las de tu pareja
  c) Tomar acuerdos y cumplirlos
  d) Entender diferencias que no cambiarán.

"Todo eso se oye muy bonito, pero cuesta mucho trabajo no reaccionar cuando nuestra pareja insiste en hacer cosas que nos enojan…" Si te identificaste con esta frase como si hubiera sido tuya, muy probablemente sueles reaccionar en vez de responder a los conflictos. Es verdad que hay situaciones que no sabemos o podemos manejar y que nos llevan al límite de la paciencia, ¿pero no será que también nuestra paciencia y habilidades de resolución de conflictos son muy limitadas?

No es que algo NO SE PUEDA resolver, generalmente es que TÚ NO HAS ENCONTRADO LA MANERA DE RESOLVER ESO y entonces vas aplicando los únicos y limitados métodos que conoces, que seguramente perpetuar o hasta empeorar un conflicto e incluso la relación en sí misma.

¿Qué hace tan complicado responder adecuadamente a los conflictos? El deficiente conocimiento, reconocimiento y modulación que tenemos de nuestras respuestas emocionales. La persona que responde y no reacciona no es que haya dominado sus emociones, sino que ha logrado tomar decisiones emocionalmente responsables acerca de qué hacer con los conflictos que surgen en la relación de pareja.

Tras un incidente desagradable, piensa lo más pronto posible que otra respuesta o reacción podrías haber tenido y que crees que habría ayudado a tener otro desenlace en el evento. Cuando sientes que nada de lo básico funciona, no dejes que eso arruine tu vida de pareja; busca la ayuda de un psicoterapeuta que pueda ayudarte con el manejo de tus emociones y tu maduración emocional.

El conflicto con tu pareja puede ser inevitable, pero la manera de responder ante él es decisión tuya.

Actualidad Migratoria:

Lo que la comunidad debe saber

Por El Consulado de México en Indianapolis

Acción Diferida de Responsabilidad Para Los Padres (DAPA)

¡Infórmate, evita fraudes y abuso!

¿Quién puede solicitarla?

Personas indocumentadas que vivan en Estados Unidos y que tengan al 20 de noviembre de 2014, un hijo o hija de cualquier edad, que sea ciudadana estadounidense o residente legal permanente.

¿Cuales son los requisitos?

- Haber vivido continuamente en Estados Unidos desde el 1 de enero de 2010;
- Haber estado físicamente en Estados Unidos el 20 de noviembre de 2014 y estarlo al momento de enviar la solicitud de DAPA.
- Que el hijo o hija haya nacido antes del 20 de noviembre de 2014;
- No ser una prioridad de deportación. Por ejemplo: personas sospechosa de terrorismo, asociación con pandillas, personas sentenciadas por delitos, delitos agravados (felony), delitos menores significativos (significant misdemeanor) o tres o más delitos menores (misdemeanors).

Es muy importante que te mantengas alerta y evites cometer actos que pueden perjudicar tu solicitud. Un mal comportamiento, puede resultar en que se te niegue la acción diferida.

1. Si tomas, no manejes.
2. La violencia en la familia y las peleas tanto en el trabajo como en la calle son considerados como *delitos menores significativos*.
3. Evita involucrarte con pandillas.

4. No consumas ni vendas drogas.
5. Evita conflictos con autoridades.
6. No salgas del país mientras se procesa tu solicitud de acción diferida.

Acción Diferida Para Llegados en la Infancia (DACA) - Nuevos Criterios —

¿Quién puede solicitarla?

Las personas que ya obtuvieron DACA y quieren renovarla, así como quienes la quieren tramitar por primera vez.

¿Cuáles son los requisitos?

- Haber vivido continuamente en Estados Unidos desde el 1 de enero 2010.
- Haber estado físicamente en Estados Unidos el 20 de noviembre de 2014 y estarlo al momento de enviar la solicitud de DACA.
- Tener 15 años de edad o más.
- Haber llegado a EUA antes de los 16 años.
- Haber estudiado o estar estudiando por lo menos nivel *high school* (o haber obtenido un DEG); o ser veterano de las Fuerzas Armadas o Guardia Costera de los Estados Unidos.
- No ser prioridad de deportación. Por ejemplo: personas sospechosas sentenciadas por delitos, delitos agravados sentenciados por delitos, delitos agravados (felony), delitos menores significativos (significant misdemeanor) o tres o más delitos menores (misdemeanors).

Qué puedo hacer para repararme?

- ***Reúne y ordena tus documentos:*** matrícula consolar, pasaporte, actas de nacimiento (tuyas y de tus hijos), identificaciones, licencias, recibos de renta y servicios, comprobantes de estudios, pagos de impuestos, cartas de la escuela, entre otros. No importa que estén vencidos.
- ***Considera*** que el tramite tendrá un costo de $465 dólares.

Llama sin costo al Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM) 1 855 INFO 395 (1855 464 6395)

Consulado de México en Indianápolis

331 South East Street
Indianapolis, IN 46204
(317) 761-7600
Horario: 8:00 a.m.—2:00 p.m.

El Alcohol y Nuestros Jóvenes

Un cordial saludo para la comunidad Latina de Bloomington Indiana, mi nombre es Carolina Castaño y hoy quiero hablarles de lo importante que es comenzar un dialogo con nuestros hijos sobre el alcohol y las drogas desde que están pequeños.

Este tema es importante porque hay estudios que demuestran que nuestros niños están empezando a usar los cigarrillos, alcohol y drogas cada vez a una menor edad. Uno de cada cinco niños Latinos entre 12 a 14 años beben alcohol regularmente. El uso de alcohol a una edad temprana puede impactar el cerebro y también se ve vinculado al abuso de alcohol y drogas en la edad adulta. Para retrasar el uso de alcohol entre los jóvenes, es importante que exista una comunicación abierta entre niños y adultos.

Quisiera saber si alguna vez se han hecho las siguientes preguntas:

- ¿A qué edad debo comenzar el dialogo con mis hijos o con los jóvenes en mi comunidad sobre el alcohol y las drogas?
- ¿Sabe usted qué decirle a sus hijos o jóvenes en su comunidad para promover decisiones sanas sobre el uso de sustancias?
- ¿Sabe cómo hablarles sobre las presiones sociales?
- ¿Sabe qué hacer si usted sospecha que sus hijos o jóvenes en su comunidad están tomando, fumando o usando drogas?

Si estas preguntas le han causado curiosidad o ya se las han hecho quisiera invitarlos a participar de un taller titulado *Haciendo lo que Predicas,* en el encontraran la respuesta a estas preguntas y mucha más información sobre el alcohol y los efectos en los niños y jóvenes. También en el taller podrá encontrar guías que le pueden ayudar a su uso personal con el alcohol.

Quizás el hablar con nuestros hijos o jóvenes sobre el alcohol y las drogas sea difícil o incómodo de abordar pero es necesario, puesto que si nosotros no hablamos sobre ello nuestros hijos y jóvenes se enteraran de ello por otras formas. *Haciendo lo que Predicas* es un programa de prevención ofrecido en forma de taller para promover decisiones sanas sobre el uso de sustancias. El dialogo sobre el alcohol y las drogas es más fácil si se comienza desde que nuestros hijos están pequeños, pero a veces creemos que antes de los 7 años, los niños están muy jóvenes para comenzar este dialogo. Pero no es así, hay formas especificas de poder transmitirle a nuestros hijos pequeños lo que es tener una relación sana con el alcohol y las drogas. En el taller también se puede hablar sobre inquietudes o cosas que nuestros jóvenes ya han sido expuestos y así cuando comencemos el dialogo con ellos nos sentiremos más seguros sobre el tema.

En estos momentos ofrezco este taller a la comunidad Latina de Greater Cincinnati y me interesa bastante ofrecerlo en Bloomington, Indiana. Si este es un tema del cual usted desea aprender más por favor comuníquese con Araceli Gómez-Aldana en la oficina de Programas Latinos llamando al 812 349-3860 o escribiendo a latinoprograms@bloomington.in.gov y así podemos comenzar el dialogo en su ciudad.

Gracias por su interés,
Carolina Castaño

Afro Latino: Una cultura rica en historia

Por Araceli Gómez-Aldana

Zoe Zaldana

Antes que nada debemos comenzar con la definición de Afrolatino. Por definición Afrolatinos son los descendientes de los esclavos africanos que llegaron a América Latina. Latinos o Hispanos son los estadounidenses o personas que viven en los Estados Unidos con origen en países de habla hispana. Aquí el los Estados Unidos el término Afroamericano es un americano (de los Estados Unidos), que es de descendencia africana y es considerado Negro en este país.

Lo importante es que reconozcamos que el término Negro no significa un color, estamos hablando de una comunidad de personas, en los Estados Unidos que son de ascendencia africana que se identifican como Negro. También es importante entender que el término Latino es solo usado aquí en los Estados Unidos. Por ejemplo, en América Latina se identifican por el país de donde somos.

Ya que hablamos de los términos es importante entender la historia, en este caso entender lo que es la Diáspora Africana. Este término viene del movimiento de esclavos transatlántico, donde esclavos africanos fueron llevados y se dispersaron por todo el mundo. El comercio de esclavos duró más tiempo en América Latina que en América del Norte, por lo que más africanos fueron traídos a la región. La categorización de las diferentes mezclas raciales y tonos de piel tiene sus raíces en la historia colonial de América Latina. Lo que produjo fue un proceso llamado pigmentocracia: cuando personas son divididas socio-económicamente por el tono de piel. Este proceso histórico ha causado una negación de las raíces africanas para muchos latinos.

Esto causa un problema con la identidad, especialmente aquí en los Estados Unidos, donde se suele ser clasificados por origen nacional. En los EE.UU., los afrolatinos tienen el doble problema de no ser aceptado en ninguna comunidad, negro o latina. Grupos como El Foro Afro Latin@ o the Afro Latin@ Forum están tratando de promover la visibilidad de los afrolatinos en los EE.UU. y crear conciencia acerca de los problemas que la comunidad enfrenta.

El privilegio de adorar en español

por Jackie Perez

El poder adorar a Dios y aprender de El es un privilegio que nosotros podemos disfrutar en este país. Pero, en muchas ocasiones, no tenemos completa libertad para hacerlo debido a la barrera del lenguaje. En muchas comunidades, simplemente no se ofrece un servicio en español. La única opción que tenemos es de reunirnos juntos con nuestros hermanos americanos e intentar captar lo más posible del tiempo de adoración y alabanza. Ahora, vamos a imaginar un servicio en español. En este, tendríamos la libertad de adorar en nuestro lenguaje. Ya no tendríamos que tratar de captar parte del mensaje sino que podríamos entenderlo por completo. Gracias a Dios, esto ya no es imaginación pues es una realidad aquí en Bloomington. Ya el pueblo latino puede reunirse y adorar al Señor libremente en su propio lenguaje.

Quisiera ver que la iglesia hispana en Bloomington experimente un crecimiento explosivo. Que multitudes de personas sean impactadas por este ministerio. Espero que esta congregación completamente refleje el amor de Dios a esta comunidad. Que no solo sea un lugar donde se reúnan los latinos sino que sea un lugar donde cada persona puede experimentar una relación íntima con el Señor y que podamos mostrar el amor de Dios con nuestros hechos y no con palabras solamente.

Cada semana vemos crecimiento. No me refiero a la asistencia aunque, gracias a Dios, si hemos visto crecimiento en esta área. Me refiero al crecimiento dentro del equipo de trabajo. Es un grupo de corazones dispuestos a hacer lo que sea necesario; invertidos completamente en este proyecto celestial.

La iglesia hispana no pretende ser un club social ni tampoco ofrece otra opción religiosa. Mucho más que eso, creemos que la clave del éxito humano es una relación personal con Dios.

El 2 de octubre, Sherwood Oaks lanzó Iglesia Hispana, una iglesia en idioma hispana que se reúne en la capilla, por la puerta # 20, todos los sábados a las 7:00 p.m. Para más infamación visite: http://www.socc.org/espanol.

2015 Servicio de Impuestos

¡RAPIDO! ¡CERTIFICADO! ¡GRATIS!

¿Trabajó usted en el 2014? Podemos asistirle:

- Rendir su planilla de impuestos (estatal y federal)
- Hacer solicitud de un ITIN
- Recibir el credito por ingreso del trabajo (EITC como sus siglas en Ingles)
- Recibir el Credito Tributario por Hijos

Para más información marque 349-3860.

MCCSC Adult Education Broadview Learning Center · WorkOne · SCCAP · Twin Lakes Recreation Center · Walmart · United Way of Monroe County · Financial Stability Alliance for South Central Indiana

Indiana University Maurer School of Law · Owen County Public Library · AARP Foundation · mcpl · 211 · United Way of Monroe County

CITY OF BLOOMINGTON
Departamento para La Comunidad y La Familia
PO BOX 100
401 N. MORTON STREET, SUITE 260
BLOOMINGTON, IN 47404